



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autoriza el dictado de la actividad académica optativa “Diagnóstico y Planificación Ortodóncica Digital”.

VISTO:

Que, por EX-2022-00715661--UNC-ME#FO, se propone la actividad académica optativa “Diagnóstico y Planificación Ortodóncica Digital” para el Plan de Estudios de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo que el alumno adquiera e incorpore nuevas herramientas que le permitan comprender y planificar, optimizando y haciendo más predecible el diagnóstico integral, sin olvidar los conceptos básicos de la biología y la mecánica en ortodoncia, al mismo tiempo que se adapten a un mundo de constantes cambios y avances tecnológicos;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran en el EX-2022-00715661- UNC-ME#FO:

- Actividad Optativa: “Diagnóstico y Planificación Ortodóncica Digital”.
- Docente responsable: Dra. Adriana Beatriz Piacenza.
- Dictantes / Colaboradores: Dr. Guillermo Peralta, Od. Victoria Fumero, Dr. Emilio Cuella, Od. Agustín Piacenza, Od. Candelaria Hernández y Od. Paula

Mattos.

- Carga horaria: 25hs.
- Días y horarios: Jueves 29 de septiembre; 06, 13, 20 y 27 de octubre; y 03 de noviembre del corriente año. De 17:30 a 20:30hs.
- Cantidad de cursantes: 30 alumnos
- Requisitos para la inscripción: Estar cursando o haber cursado la asignatura ortodoncia.
- Modalidad: Virtual y presencial.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.